

Artículo determinado, indeterminado y partitivo en *italiano*

FAUSTO DIAZ PADILLA

I.- El artículo no es un signo autónomo sino dependiente; en consecuencia no es un sintagma, no puede aparecer solo y, por ello, presupone la existencia de un elemento autónomo, es decir, de un nombre al que precede. El artículo es otro de los morfemas fundamentales intensos del nombre ya que es uno de los exponentes del plano pleremático.

Es un *morfema libre*. Ejemplo:

Mi piace la casa, l'appartamento, etc.

pero sería imposible decir: *Mi piace la, l'...* O bien en respuestas a preguntas como

Hai visto il film?

no se puede decir Ho visto *il*, sino que todo el sintagma *il film* es sustituido por otro elemento *lo* que es un pronombre, es decir que se encuentra en lugar del nombre y no, como el artículo, junto al nombre reflejando sus morfemas nominales *la casa*, etc. En otros casos el artículo es el que expresa los morfemas del nombre cuando éste no modifica su forma. Por ejemplo: *il film / i film, la città / le città, la crisi / le crisi*, etc.

No es un *signo autónomo* puesto que no tiene una función propia en la proposición y, por tanto, no tiene una entonación y un modo proposicional. Es un signo dependiente que tiene variación de género y número con modificación de las formas, sobre todo en el masculino, según el fonema inicial del elemento nominal a que precede. Los morfemas del artículo son, en general, redundantes respecto a los del nombre del que es determinante, pero pueden ser relevantes cuando algunos de los morfemas del nombre están neutralizados; por ejemplo *telefonista, socialista*, etc. que neutraliza el género, distingue masculino de femenino con el artículo: *il / la telefonista, il / la socialista*, etc.; o nombres que neutralizan el número, como *crisi* hace la distinción entre singular y plural con el artículo: *la / le crisi*.

El paradigma del artículo es limitado, cerrado, cuyas formas y distribución en italiano, determinadas por el comienzo del nombre a que precede, son:

GENERO		NUMERO		
		SINGULAR	PLURAL	
El artículo se encuentra delante de palabra que comienzan por:				
MASCULINO	<i>Consonante</i>	<i>Vocal</i>	<i>Consonante</i>	
	<i>il</i> todas, excepto s-, z-, etc.	<i>lo</i> ante cons. s-, z-, etc.	<i>i</i> ante cons. excepto s-, z-, etc.	<i>gli</i> ante cons. s-, z-, etc.
FEMENINO	<i>Consonante</i> <i>la</i>	<i>Vocal</i> <i>l</i>	<i>Consonante</i>	<i>Vocal</i> <i>le</i>

Es decir, haciendo una distribución binaria se distingue en cada uno de los números y de los géneros, excepto en el femenino plural, dos grupos de formas del artículo: las que preceden a nombre que empieza por consonante y las que preceden a nombre que comienza por vocal; y para el caso del masculino, aquéllas ante nombres que empiezan por consonante se diferencian a su vez entre las propias para nombres que comiencen por cualquier tipo de consonante excepto *s-*, *z-*, *gn-*, *ps-*, etc., y las específicas para los que empiezan por estas consonantes *s-*, *z-*, *gn-*, *ps-*, etc.

II. VALORES DEL ARTICULO

Los valores del artículo son tres:

- demostrativo
- identificador: transpositor a nombre propio.
- sustantivador o nominalizador: transpositor a nombre de un elemento nominal (adjetivo, adverbio) o de una frase.

II.1. Valor demostrativo

El artículo es, en origen, un demostrativo -es el demostrativo latino de tercera persona gramaticalizado- y conserva restos de su valor déictico etimológico. De su origen demostrativo derivan dos hechos presentes en la lengua actual:

a) Por una parte la incompatibilidad del artículo con el demostrativo, es decir, en un sintagma nominal en que esté presente el demostrativo el artículo queda excluido:

Questa macchina rossa
 Quel bel vestito

sería imposible decir:

*La questa macchina rossa
 *Il quel bel vestito.

El demostrativo lleva en sí el valor actualizador o identificador que es característico del artículo dentro del sintagma nominal.

b) Derivado de su valor deíctico el artículo puede tener las funciones del posesivo, sobre todo con nombres que designan partes del cuerpo o nombres de parentesco:

Ha *i* capelli biondi
 Chiama *alla* mamma

La referencia del valor deíctico concreto del artículo en cada frase es determinado por los morfemas verbales. Especialmente con los nombres que designan partes del cuerpo humano:

<i>Ho</i> la gamba storpiata	<i>la mia</i>
<i>Hai</i> le mani fredde?	<i>le tue</i>
<i>Ha</i> i capelli biondi	<i>i suoi</i>

es decir, el morfema de persona del verbo indica el valor deíctico del artículo y, por tanto, su valor posesivo respecto a la persona; el número viene determinado por el número del nombre al que se refiere el artículo; el número de la persona verbal determina, a su vez, si la forma del posesivo es la de un poseedor o la de varios poseedores. Las tres del singular harán referencia a un solo poseedor, y las tres del plural a varios poseedores.

No deben ser necesariamente nombres que designen parte del cuerpo humano para que el artículo tenga valor deíctico, sino que puede tratarse de nombres que indiquen cualquier tipo de objeto:

Hanno venduto la casa: Hanno venduto *la loro* casa

En otras ocasiones el valor deíctico del artículo es determinado por la presencia de otro sintagma que tiene valor deíctico, como los pronombres personales:

<i>Mi</i> fa male <i>la</i> testa	<i>la mia</i>
<i>Smettila!</i> Ti vuoi rompere il capo?	<i>il tuo</i>
<i>Gli</i> hanno rubato <i>la</i> macchina	<i>la sua</i> o <i>la loro</i>

Lo mismo sucede con las formas de plural:

Ci hanno rubato *la* macchina *la nostra*

el *ci* indica que el adjetivo posesivo a que sustituye el artículo es el femenino singular para varios poseedores: *la nostra*; el género viene determinado por el sustantivo al que determina. Y así con las demás personas si el pronombre cambia:

Vi volete rompere il capo? il vostro

Además de este valor etimológico, el artículo tiene otros que dependen del tipo de sintagma a que precede. El elemento sintagmático propio al que antecede, y del que es morfema, es el nombre; pero también puede determinar a otros elementos nominales como el adjetivo o el adverbio, u otros sintagmas más complejos como frases enteras. En el primer caso, el valor fundamental del artículo es el de ser identificador, de transponer el nombre común, clasificador, en nombre propio, identificador; en el segundo es el de sustantivar, de transponer a función nominal, sintagmas o grupos de sintagmas que originariamente tienen otra función.

II.2. *Valor identificador*

El denominado *artículo indeterminado* no es un verdadero artículo porque no tiene las funciones de carácter morfemático respecto al nombre propias del artículo sino funciones típicamente adjetivas. Por tanto, "*determinado*" e "*indeterminado*" pertenecen a categorías diferentes, y por esta razón no se puede hacer la contraposición de *artículo determinado* / *artículo indeterminado*, pero entonces ¿a qué se opone el artículo? ¿cómo debe ser estudiado el valor del artículo?

Si el artículo es un morfema del nombre será necesario estudiarlo en relación al nombre, y lo que se opone a su presencia es su ausencia.

Algunos gramáticos¹ consideran que la función esencial del *artículo determinado*, en relación a su ausencia, es la de "actualizar" a un sustantivo, o bien, como afirman otros², la de indicar la *existencia* efectiva, real, de lo significado por el nombre, mientras que el nombre sin artículo se refiere a su *esencia*. Por "actualización" se entiende el paso de una palabra o de una frase desde un valor general a un significado real y concreto. El segundo concepto, el de "indicar la existencia efectiva" de lo significado por el nombre quiere decir el paso de lo "virtual" a lo "actual", es decir, de lo que es "*general*" del concepto expresado por el nombre a lo "*particular*" del momento en que se habla.

La creación del artículo se pone en relación con la pérdida de la flexión nominal sintética. Alarcos siguiendo esta idea lo analiza en relación al nombre. Respecto a la presencia o ausencia del artículo hay que distinguir dos grandes grupos: los que son inmóviles a la presencia o ausencia del artículo y los que requieren su presencia, o bien que su presencia o ausencia impliquen valores y funciones diferentes y, en algunos casos, son indiferentes a su presencia o ausencia. En líneas generales ambos grupos se corresponden con lo que se conoce como nombres propios y nombres comunes.

¹ Tekavčić: *Grammatica storica dell'italiano*, vol. II, p. 137, Il Mulino, Bologna, 1972.

² A. Alonso en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, citado por Alarcos, *Estudios de Gramática Funcional del Español*, ed. Gredos, 3ª edición, Madrid, 1984, p. 227.

La diferencia fundamental entre los nombres propios y los nombres comunes respecto al artículo es que con los primeros no existe la variación de artículo, ya sea porque se refieran o no a seres únicos o porque su forma sea singular o plural. Es decir, originariamente los nombres propios no deben estar precedidos por las formas del artículo pero, por diversas razones a lo largo de la historia de la lengua italiana, el artículo aparece ante diversos nombres propios, especialmente ante nombres de mujer o apellidos, cuando se refieren a nombres de persona o ante la mayor parte de los nombres geográficos. La razón principal de la presencia del artículo en estos casos es la siguiente: se trata de sintagmas nominales que en origen o en la estructura profunda de la conciencia lingüística de los hablantes están formados por dos nombres, uno común y otro propio, de los que el propio se halla en oposición del común. Estas estructuras necesitan en italiano la presencia del artículo como en aquellos sintagmas nominales en los que el nombre propio es el elemento nuclear pero va determinado por un determinante, ya sea un adjetivo *-la laboriosa/città di/ Milano-* o por otro nombre precedido de preposición y en función adjetiva *-la Roma/città/ dei Papi-*. La posterior desaparición o la no presencia del nombre común en la estructura superficial de la lengua no determina que el artículo desaparezca también, sino que queda delante del nombre propio. Por ello puede afirmarse que el nombre propio es inmóvil respecto al artículo porque cuando va determinado por él no se refiere al nombre propio sino al nombre común no presente.

Desde el punto de vista del significado *los nombres propios* se refieren a una entidad concreta: *Giovanni, Italia*, etc. Por esta razón en el italiano antiguo los nombres que se referían a conceptos únicos, como *sole, terra, cielo, paradiso, ...* no iban acompañados por el artículo. Por su parte el *nombre común* no se refiere a una realidad determinada sino que la clasifica diferenciándola de las demás. Si se dice:

è ingegnere, è caffè, etc.

se quiere indicar algo -persona, objeto o cosa- que pertenece a una determinada clase. Es decir, *el nombre propio* identifica la realidad a la que se refiere la persona que habla; *el nombre común* la clasifica en una determinada especie. Si se ponen los ejemplos:

E' Giovanni
E' ingegnere

En el primer caso se identifica a una persona concreta; en el segundo se clasifica en una determinada profesión.

El artículo confiere un carácter de concreción y precisión al elemento nominal, y su ausencia da un sentido de abstracción y esencialidad; por ello en el italiano antiguo los nombres abstractos no iban precedidos habitualmente por el artículo: *amore, pietà, giustizia, follia*, etc. aparecen sin artículo.

Así, pues, se puede afirmar que el *nombre propio* es *identificador*, y el *nombre común* es *clasificador* de las realidades a las que se refieren.

¿El *nombre común* puede convertirse en "identificador"? ¿Puede tener el valor "identificador" del nombre propio? La respuesta es afirmativa. En efecto, la lengua tiene un procedimiento para convertir al *nombre común* en *nombre propio*; este procedimiento no es otro que la anteposición del artículo al *nombre común*. Si se dice:

E' l'ingegnere

no se está aludiendo a una clase de profesión, como en el ejemplo precedente, sino a una persona concreta, única, identificable, que tiene esta profesión. Esta frase es, desde el punto de vista del significado, equivalente a la primera:

E' Giovanni (o Pietro, Luigi, Paolo, etc.)

Sin embargo la frase:

E' un ingegnere

un no identifica sino que se trata de "*un*" miembro de una clase determinada que es lo que indica el nombre sin artículo.

Esto quiere decir que el *nombre común* precedido por el artículo equivale al *nombre propio*, lo que implica que el valor del artículo está incluido "per sé" en el *nombre propio*. Esta es la razón por la que el *nombre propio* no lleva nunca el artículo aunque, por las causas anteriormente citadas, lo lleve en algunos casos que son el resultado de estructuras sintagmáticas más amplias, pero de cualquier modo la presencia o la ausencia del artículo con el *nombre propio* no modifica su contenido.

Puede afirmarse que *nombre propio* o *nombre común* precedido de artículo poseen valor identificador; por tanto, el elemento sintagmático que confiere este valor al *nombre común* es el artículo. La función esencial del artículo es, pues, la de transponer al *nombre común*, clasificador, en *nombre propio*, identificador.

II.3. Valor transpositor

Además de la función de *identificación*, el artículo tiene una segunda: la de transponer a *función nominal* segmentos -sintagmas o grupos sintagmáticos- que originariamente tienen otra función:

Adjetivo: *il vecchio, il rosso, la buona, i nuovi...*

Adverbio: *l'ieri, il domani...*

Infinitivo o participio: *il bere, il mangiare, il dire, il detto, il parlato...*

Partículas: *ha detto il come è successo?*

Proposiciones: *mi ha spiegato il perchè l'ha fatto.*

Como en italiano el neutro es prácticamente inexistente, a excepción de algunos restos como *ciò*, el artículo usa la forma del masculino para expresar un concepto neutro, como por ejemplo:

Il buono è rispondere il vero.

En el caso de las proposiciones hay que aludir al hecho de que si la proposición sustantivada es de relativo introducida por el *che* relativo o *che2*, la sustantivación no se hace, a diferencia de lo que sucede en español, con el artículo sino con el demostrativo: *quel che, quella che, ciò che, colui che, colei che*, etc. En realidad no se trata de sustantivación de la proposición de relativo, sino que ésta tiene su función primaria, adjetiva de un núcleo que es el pronombre personal *quel, colui*, etc. que posee sus valores nominales plenos;

Questo mattina ho visto *la ragazza che* mi hai presentato ieri:
quella che mi hai...
colei che, etc.

Ho dato il libro *alla ragazza che* me l'ha chiesto
a quella che...
a colei che...

A diferencia del español estas proposiciones de relativo, como aquellos sintagmas transpuestos a función adyacente por una preposición, no admiten la posterior nominalización con el artículo. Es decir, en español existe la posibilidad de la doble transposición. Por ejemplo:

- 1) Come la galleta *mojada en leche*
- 2) Quiero la chaqueta *de lana*
- 3) Lee el periódico *de ayer*
- 4) Dame el periódico *que está en la mesa*

Los sintagmas subrayados tienen en común que están transpuestos a función adyacente del núcleo nominal que los precede y al cual determinan; los nexos o elementos transpositores son las preposiciones *de*, o el relativo *que*, excepto en la frase 1) donde el elemento adyacente es un adjetivo de origen verbal. En español se permite una segunda transposición, es decir, el núcleo nominal puede ser omitido si es conocido, y entonces el artículo nominaliza a todo el sintagma originariamente adyacente y pasa a funcionar como núcleo:

- 1) Come *la mojada en leche*
- 2) Quiero *la de lana*
- 3) Lee *el de ayer*
- 4) Dame *el que está en la mesa*

Así, pues, se tienen dos transposiciones de estos sintagmas:

- Una primera transposición a *adjetivo* y el elemento transpositor es la *preposición* o el relativo *che*.
- Una segunda transposición a *nombre* y el elemento transpositor es el *artículo*.

Esta segunda transposición es relativamente moderna, data del siglo XVI³, puesto que hasta esa época el artículo conservaba todavía su valor pronominal demostrativo originario en estas estructuras. El italiano se detuvo en esta fase antigua del español puesto que la segunda transposición a nombre de un elemento gramatical ya transpuesto a adjetivo no se permite. Si el sustantivo es omitido, entonces su lugar es ocupado por otro elemento nominal, por un pronombre, pero no por un artículo que nominalice a todo el sintagma. Las frases precedentes serían en italiano:

- 1) *Mangia quella inzuppata nel latte*
- 2) *Voglio quella di lana*
- 3) *Leggi quello di ieri*
- 4) *Dammi quello che è sul tavolo*

Si bien no es posible traducir con el artículo las frases que en español están nominalizadas, se mantiene la estructura sólo que el nombre es sustituido por el pronombre. Así, pues, mientras que en español el artículo nominaliza cualquier sintagma o elemento gramatical que tenga función adyacente, en italiano el *articolo* nominaliza únicamente a la categoría del *adjetivo*, es decir, al adyacente directo o de primer grado pero no a aquellos adyacentes que son indirectos o de segundo grado, o sea, los que son adjetivos verbales o no son adjetivos originarios sino transpuestos a función adyacente por una preposición o por el relativo *che*.

III. ¿ES ARTICULO EL LLAMADO ARTICULO INDETERMINADO?

Desde una perspectiva estructural y funcional el denominado *articolo indeterminado* no puede ser considerado como un elemento sintagmático de la misma naturaleza que *il, lo, l', la*, etc.

En primer lugar se ha de decir que sólo tiene forma propia en el singular ya que en el plural carece de ellas y se usan como tales las correspondientes formas del *articolo partitivo* para los nombres contables, *dei, degli, delle* mientras que en el singular las formas del *articolo partitivo del, dell', dello, della, dell'* son usadas para los nombres de campo semántico discontinuo, es decir, para los incontables puestos que carecen de formas de plural: *riso, acqua, latte*, etc.

Estas son sus formas:

³ R. Lapesa: "El, la, lo, como adyacente del relativo en español", en *Introducción a F. Marcos, Aproximación a la Gramática*, 2ª ed., Madrid, 1974. Cfr. también C. Hernández: "Lo ¿artículo o pronombre?", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, Valladolid, 1985, pp. 115 y ss.

GENERO	NUMERO			
	SINGULAR		PLURAL	
	consonante	vocal	consonante	vocal
MASCULINO	un uno (ante s-, z-, gn-, ps-, etc.)	un	dei degli	degli
FEMENINO	una (ante cons.)	un' (ante vocal)		delle

III.1. Para Alarcos Llorach⁴ el denominado *artículo indeterminado* es un adjetivo cuya función es la de ser determinante del nombre, siendo su significado el de la *individualidad* o *indefinición*.

El valor numeral de *individualidad* explica por qué el denominado *artículo indeterminado* no tiene una forma propia de plural, es decir, no modifica sus morfemas de singular /Ø, -o, -a/ por los correspondientes morfemas de plural /-i, -e/, o sea *un, uno, una* no se modifican en *uni, une*, sino que son usadas formas del artículo compuesto, las formadas por la preposición *di* más el correspondiente artículo de plural, o bien por un adjetivo de significado cuantitativo indeterminado como *alcuni, alcune*.

Las formas del artículo indeterminado "*compuesto*" coinciden con las del *partitivo* para el plural: *dei, degli, delle*, o sea las formas que son usadas con los nombres cuyo valor semántico es expresado en unidades diversas, es decir, con los nombres contables.

Debido a que el plural del "*artículo indeterminado*" está integrado por la combinación de la preposición *di* y la correspondiente forma del *artículo determinado* dando lugar a una *preposición articulada*, estas formas de plural para expresar la "indeterminación" no pueden estar precedidas por preposiciones, mientras que las formas de singular *-un, uno, una, un'* sí. Por ejemplo:

L'amore *di* una donna giovane⁵
Il soldato dormiva *in* una branda⁵

esta estructura de sintagma nominal, cuyo primer elemento es *un, uno, una, un'* y que va introducido por una preposición, no se puede poner en plural sin que sea modificada; es decir, no se puede decir:

⁴ Alarcos Llorach, *Estudios de Gramática Funcional*, Ed. Gredos, 3ª edición, Madrid, 1984, pp. 275 y ss.

⁵ L. Renzi, *Grande grammatica di consultazione*, Vol. I, Il Mulino, Bologna, 1988, p. 381.

- *L'amore *di delle* donne giovani
- *I soldati dormivano *in delle* brande

Ello indica que la preposición *di* que forma parte de los sintagmas *dei, degli, delle* conserva todo su valor preposicional y excluye, excepto en algunas estructuras codificadas o en alguna variedad del italiano regional, la acumulación de preposiciones delante de un mismo sintagma.

Se ha afirmado que *un, uno, una*, es un adjetivo y, por ello, se debe analizar si su comportamiento es el del adjetivo tanto desde la perspectiva sintagmática, estructural, como desde el punto de vista funcional.

1º. Desde una perspectiva estructural estas formas tienen la posibilidad de funcionar autónomamente, lo que sería imposible si fuera artículo y, por tanto, morfema intenso que requiere la presencia de un elemento nominal para poder hacer acto de presencia. En efecto, el artículo desaparece desde el momento en que el nombre se halla elidido, desde que está ausente; mientras que *un, uno, una*, tienen la posibilidad de quedar solos porque no son morfemas. Compárense estos dos ejemplos:

- Ha letto *la* rivista
- Ha letto *una* rivista

si se lleva a cabo la sustitución del sintagma nominal en función de implemento porque es conocido, en el primer ejemplo se tendrá el sustituto pronominal átono femenino singular *la*:

L' ha letta

En el segundo hay una doble posibilidad: o bien aparece el sustituto pronominal *la* si el implemento *una rivista* es sustituido en su conjunto:

L' ha letta

o bien si se hace la sustitución sólo del sintagma *rivista*:

Ne ha letta *una*

es decir, tiene la posibilidad de funcionar autónomamente, lo que sería imposible si fuera morfema como el artículo. En este caso *una*, debido a la no total gramaticalización de *un, uno, una* tiene valor de cuantificador preciso o impreciso, o sea, valor de numeral o de indefinido.

Si *un, uno, una*, fuese un adjetivo tendría las funciones propias de los adjetivos. La función fundamental del adjetivo es la de funcionar autónomamente como atributo, y *un, uno, una*, puede desempeñar esta función de atributo:

Tutti siamo *uno*

donde *uno* tiene la misma función que *mortale* en:

L'uomo è *mortale*

Un, uno, una, tiene también la otra función de los adjetivos: la de ser determinante del nombre en el grupo sintagmático nominal:

Bebe *una* birra
Arrivo in *un* attimo

Y como cualquier adjetivo puede desempeñar otras funciones, las nominales, si previamente es nominalizado:

Ne abbiamo *uno* (implemento)
L'ho dato a *uno* (complemento), etc.

Como cualquier adjetivo puede ser nominalizado si es precedido por el artículo:

L'uno ... l'altro

Y como tal nombre puede aparecer en plural:

Gli uni ... gli altri

hecho este que contrasta con las formas de plural del llamado "*artículo indeterminado*" que ha de recurrir a las preposiciones articuladas para la expresión del partitivo de los nombres contables.

Frente a estos valores y funciones de *un, uno, una*, las formas del artículo *il, lo, la*, etc. no tiene ninguna función en la frase: es un morfema del sintagma nominal como, por ejemplo, el signo *-i* para el plural.

Entre los adjetivos *un, uno, una* pertenece al grupo de los no calificativos (posesivos, demostrativos y cuantitativos):

Ha letto *una* rivista: Ha letto *questa* rivista,
la sua rivista,
alcuna rivista,
molte riviste,
poche riviste, etc.

Por su valor semántico es un *cuantificador* que puede ser *preciso* o *impreciso*, o sea, *numeral* para indicar la unidad o bien *indefinido* o *indeterminado* cuando no hay una precisión concreta.

En el caso de que en el grupo sintagmático haya otro adjetivo, *un, uno, una*, como cualquier otro adjetivo cuantitativo, debe ocupar el primer lugar en el orden lineal:

Una nuova rivista - *Una* rivista nuova

Por otra parte, el valor indefinido *un, uno, una*, explica el hecho de que sea usado como elemento nominal, en su valor pronominal, en la estructura impersonal:

In treno *uno* viaggia più comodamente
In questo ristorante *uno* mangia bene

Un, uno, una, expresa no sólo *indeterminación* sino también, por ejemplo, *cantidad* precisa: es, asimismo, un cardinal.

Como se ha dicho la forma *un, uno, una*, tiene valor pronominal si previamente es nominalizado y, por tanto, función nuclear del SN:

Ci vorrebbe il pennello di *un* Raffaello

donde *un* no es un *artículo indeterminado* ante un nombre propio como afirma Lorenzo Renzi⁶ pues, aunque semánticamente se trate de un cuantificador que tiene como adyacente un nombre propio que es el elemento expreso de una estructura profunda que, como el mismo gramático dice, sería de tipo comparativo: "...*uno* come Raffaello". Así, pues, no se puede hablar de *artículo* en estructuras de este tipo.

Al estar nominalizado adquiere valor de pronombre y adquiere el comportamiento del nombre desempeñando las funciones de éste. Por ello no se puede hablar de *artículo*, como hace Lorenzo Renzi⁷ en los siguientes casos:

Che bei biscotti! Ne vorrei uno
 Ne vorrei *uno* grande
 " *uno* inzuppato nel vino!
 " *uno* di pastafrolla!
 " *uno* che sa di anice!
 " *uno* per fare la zuppeta

En todos estos casos *uno* es el núcleo de un sintagma nominal en función de complemento; se trata de un elemento nominal que, como cualquier otro, puede tener elementos adyacentes: un adjetivo (*grande*), un adjetivo de naturaleza verbal, participial (*inzuppato*), un sustantivo traspuesto a función adjetiva por medio de preposición (*di pastafrolla*), o toda una clase traspuesta a función adjetiva por medio del relativo *che* (*che sa di anice*), o por medio de una preposición cuando el elemento nuclear es una forma nominal del verbo (*per fare la zuppeta*).

III.2. Desde el punto de vista funcional, una función esencial del artículo es la de *sustantivar* las diferentes categorías de palabras, como los adjetivos:

il nero, la bianca, il nuovo, la vecchia, etc.

Si en estos sintagmas se sustituye el artículo por *un, uno, una*, se tendrán los siguientes sintagmas:

un nero, una bianca, un nuovo, una vecchia, etc.

en estos casos no se da la *sustantivación* de los adjetivos, sino que *uno, uno, una*, son los elementos nucleares de estos sintagmas. En efecto, si estos sintagmas son comparados:

⁶ Renzi, Lorenzo: *Grande Grammatica di consultazione*, Vol. I, Il Mulino, Bologna, 1988, p. 369.

⁷ Lorenzo Renzi, *op. cit.*, p. 421.

I. il verde
la bianca
etc.

II. uno / un verde
una bianca,

los de la columna I. son adjetivos sustantivados o nominalizados cuyo elemento nuclear es el adjetivo y la función del artículo es la de sustantivarlo. Sin embargo, en los sintagmas de la columna II. el elemento nuclear es *un, uno, una*, y el adjetivo que lo acompaña es su determinante; y *un, uno, una*, no tienen la función propia del artículo de sustantivar al adjetivo y, funcionalmente, es equivalente a otros elementos que pertenecen al grupo de los cuantitativos *imprecisos* -los denominados "*indeterminados o indefinidos*"- o a los cuantitativos *precisos* -"los *numerales*"-.

Así, pues, pueden ser:

-sustitutos pronominales: *uno verde*

como *tre verdi, molti verdi, parecchi verdi, alcuni verdi, ogni verde...*

-adjetivos, determinantes del nombre: *una rivista*

como *tre libri, molti soldi, parecchi ragazzi*, etc.

o bien, determinar un elemento nominalizado previamente:

"...mantenevano un *che di altero*..."

Debido a su sentido de *singularidad*, *un, uno, una*, no tiene formas de plural como en el español; por eso, para expresar la idea de pluralidad del indefinido el italiano usa un compuesto suyo: *alcuni, -e*, que, prácticamente, sólo es usado en su forma de plural:

In queste vacanze ho visto *alcuni vecchi amici*.

III.3. Usos

Tampoco coincide el uso de estas formas adjetivas *un, uno, una*, con las del artículo. Hay algunos usos característicos del artículo que no son propios de estas formas cuantitativas o indefinidas.

3.1. Los artículos son compatibles con los numerales a los que determinan y preceden:

Le tre amiche
I cinque colleghi, etc.

El artículo es compatible también con *un, uno, una*, en estructuras correlativas del tipo:

l'uno ... l'altro,
gli uni ... gli altri,

l'una ... l'altra...
le une ... le altre...

Sin embargo no se pueden hacer preceder las formas del denominado *artículo indeterminado* a los numerales:

* *Delle* tre amiche,

* *Dei* cinque colleghi, ...

3.2. El artículo debe preceder siempre a los posesivos, excepto cuando se trata de nombres de parentesco en el singular, es decir:

la sua macchina

pero

sua zia

Sin embargo, los denominados *indeterminados* pueden aparecer también en estos casos con los nombres de parentesco en singular, lo que indica que su naturaleza morfológica no es la del artículo. Por ejemplo:

Mi ha detto di *un* suo zio...

en donde *un* aparece determinando al nombre, ocupando el primer lugar en el SN delante de cualquier otro adjetivo: es decir, se trata de un adjetivo cuantificador.

3.3. El superlativo relativo italiano se forma con la presencia del artículo precediendo al cuantificador *più* o *meno*, y ello lo diferencia formalmente del comparativo además del segundo término que toma como parangón la totalidad de un grupo:

E' *la più* bella città dell'Italia

Este uso en la estructura comparativa no lo tienen las formas *un, uno, una*; no se puede decir:

*E' *una più* bella città dell'Italia

Este uso es tanto más impensable en el plural a causa de la falta de formas propias de plural de *un, uno, una*. Así, una frase como:

Sono *i più* bei film della Mostra

sería impensable con la correspondiente forma plural del denominado *artículo indeterminado*:

*Sono *dei* più bei film della Mostra

¿Puede afirmarse, como hace Alarcos Llorach para el español, que el *artículo indeterminado* no existe? O bien, ¿se puede repetir, como se ha hecho tradicionalmente, que hay dos tipos de artículos *determinados* e *indeterminados*? Hay que proceder con una cierta cautela y, quizá, no se pueda dar una respuesta neta en un sentido o en otro, aunque funcionalmente la situación parece bastante clara.

En un caso se puede afirmar, como Alarcos, que las funciones de ambos grupos de formas son diferentes. Es evidente que las consideradas como caracte-

rísticas del artículo -demostrativa, identificadora y nominalizadora- no las realiza el denominado *articolo indeterminato*.

Se ha visto también que el *articolo determinato* no puede funcionar autónomamente del nombre, y sin embargo, el *articolo indeterminato* sí. Este hecho es debido a la imperceptible frontera que hay entre su uso como artículo, como refuerzo de los morfemas nominales, y como cuantificador sea preciso o impreciso. En la frase

Ha letto *una* rivista

según el contexto *una* puede tener cualquiera de los valores, es decir, artículo o cuantificador. En el primer caso, la sustitución con el pronombre personal comprenderá todo el sintagma implemento: *l'ho letta*; en el segundo, como cuantificador, sólo es sustituido el núcleo del sintagma -*rivista*-, y *una* funciona autónomamente: *ne ho letta una*.

Valor cuantificador tiene en la función autónoma de atributo o en las demás funciones si previamente es nominalizado.

El hecho de que no tenga forma de plural puede ser un argumento contrario y favorable a *un, uno, una*, respecto a su naturaleza como artículo. Contrario porque la no existencia de forma de plural puede ser un argumento a favor de la tesis de su naturaleza como cuantificador: como expresa la singularidad no necesita tener forma de plural. A favor, porque al carecer de plural y querer expresar valores de artículo se recurre a la combinación de la preposición *di* y la correspondiente forma del artículo determinado según el sustantivo al que preceda. En la frase:

Vuole *un* vestito giallo

un puede tener el valor del artículo indeterminado, el individualizador del numeral o bien el indefinido del cuantificador impreciso. Pero si esta frase es puesta en plural, entonces se puede diferenciar más nítidamente el valor del elemento que introduce al SN:

Vuole <i>dei</i> vestiti gialli	(artículo)
Vuole <i>due</i> vestiti gialli	(numeral)
Vuole <i>alcuni</i> vestiti gialli	(cuantificador impreciso)

Lo que automáticamente se pierde es el posible valor de cuantificador preciso, *numeral*, que podía tener en singular: el numeral *un, uno, una* indica sólo elementos únicos, expresa la singularidad. Pero queda el valor de indeterminación propio del *articolo indeterminato* y de los *quantificadores imprecisi*; la interrelación entre los dos paradigmas gramaticales explica el hecho de que una de las formas de los *quantificadores imprecisi*, *alcuni, -e*, pueda ser usada como forma del *articolo indeterminato* para el plural. En la frase precedente la forma *dei* ha podido ser sustituida por *alcuni*. El mismo valor tendría la ausencia de cualquiera de estos dos signos:

Vuole vestiti gialli

Efectivamente, las gramáticas italianas consideran como formas de plural del *artículo indeterminado*, las formas del llamado *artículo partitivo* para el plural, formado por la combinación de la preposición *di* y el *artículo determinado*, o bien las formas del plural del indefinido *alcuno*, es decir: *alcuni, alcune*.

Este hecho hace que haya que remontarse al origen de los artículos. Como es sabido, los *artículos* son una creación de las lenguas románicas y cuyo nacimiento es una de las consecuencias de la pérdida de la declinación nominal latina. Para la creación de los llamados *artículos determinados* la lengua se vale del demostrativo *ille*, el cual conserva también su valor demostrativo en algunos casos, y de este valor déctico originario deriva su valor identificador pues lo que es señalado es identificado. Y cuando determina a otro elemento que no sea un sustantivo -adjetivo, adverbio, verbo, frase- tiene otra función que es la *nominalización* del elemento al que determina. A esta situación se llega después de un largo proceso de gramaticalización a lo largo del cual las formas demostrativas han perdido sus valores décticos originarios, su valor semántico, para expresar exclusivamente valores gramaticales.

El indeterminado deriva del cuantificador *unus*, *-a*, *-um*, que puede expresar tanto una cuantificación precisa como imprecisa. La diferencia fundamental en el uso de *uno* como *artículo indeterminado* respecto al *determinado* es su grado de gramaticalización. Mientras que el *artículo determinado* se halla totalmente gramaticalizado, las formas *un, uno, una*, no han alcanzado su plena gramaticalización, es decir, la posibilidad de funcionar y expresar exclusivamente valores gramaticales y, por ello, porque tienen un significado propio y una autonomía funcional de carácter adjetivo, Alarcos considera que no son verdaderos y propios artículos.

El diferente grado de gramaticalización determina, asimismo, las funciones de cada grupo de formas. Las del *artículo determinado* pueden aparecer únicamente como elemento adyacente de un núcleo nominal, es decir, sólo pueden aparecer dentro del SN. Carecen de acento por lo que no pueden aparecer aisladas. Sin embargo las formas del *indeterminado* pueden aparecer tanto en el SN como en el SV. Cuando aparecen en el SN tienen función adyacente y pueden ser consideradas, según los casos, *artículo indeterminado* o *adjetivo cuantificador, preciso* o *impreciso*. En el SV tienen función nuclear, valor y significado cuantificador. Dada la comunidad de valores y funciones de estas formas cuando se encuentran en el SN y en el SV hace que su uso como *artículo indeterminado* sea muy discutido. Efectivamente, si se examinan las frases precedentes bajo esta perspectiva, la situación aparece más clara. Por ejemplo:

Ha letto *una rivista*

la forma *una* puede ser considerada *artículo indeterminado* o *cuantificador*, depende de la situación, dado que se encuentra en un SN *-una rivista-*, del que *una*

es elemento adyacente. Si se omite el sustantivo, *una* puede seguir estando presente pero en este caso funciona dentro del SV: ha letto *una*, y funciona, puesto que está nominalizada, como elemento nuclear nominal, y puede tener las expansiones de cualquier núcleo nominal:

Ha letto una *nuova*

Ha letto una *che è stata pubblicata la settimana scorsa*, etc.

Así, pues, la no completa gramaticalización de las formas del artículo consideradas como *indeterminadas*, la no existencia de formas propias para el plural -pues sería una contradicción con su significado "singularizador"- y el hecho de no tener las funciones propias del artículo -identificación y actualización- hace que las formas *un, uno, una* no puedan ser consideradas como verdaderos artículos o, como máximo, una subclase con valores y funciones específicos y concretos que poco tienen que ver con el *articolo* verdadero y propio.

IV. ARTICULO Y PARTITIVO

Respecto al *articolo* los nombres se dividen en *propri* y *comuni*. Se ha visto que los primeros son invariables a la presencia o a la ausencia del artículo. Los *nombres comuni*, por el contrario, modifican su valor si van o no precedidos del artículo. Por esta razón la primera distinción que se debe hacer en estos nombres es respecto a su comportamiento con el artículo, puesto que existen dos tipos de contextos o situaciones:

1º. Contextos en los que la presencia o la ausencia del artículo modifica semánticamente al nombre:

La donna si è messi *i calzoni* / La donna si è messi calzoni

En el primer caso se refiere a un hecho concreto; en el segundo a la moda o costumbre.

2º. Contextos en los que no existe esta posibilidad de alternancia y de modificación semántica porque:

a) El artículo precede siempre al nombre:

Il sole luccicava nel suo splendore

La vita umana è breve.

Abita *nei* dintorni.

b) No hay posibilidad de artículo:

Non aveva voglia di laborare

Ho fiducia in lui.

c) La presencia o la ausencia del artículo es indiferente o bien es únicamente variante estilística:

*Lozio è andato via un momento fa / Zio è andato via un momento fa.
Vedo i ragazzi giocare / Vedo ragazzi giocare.*

El grupo que interesa analizar es el 2.c) puesto que la presencia o la ausencia del artículo no modifica semánticamente al nombre y, por otra parte, está determinada por los elementos que componen la estructura de la frase. Es decir, el artículo está en relación -condiciona o es condicionado- por un lado con la función que en la frase tiene el nombre al que precede o no precede y, por otro, con el tipo de su campo semántico.

Según su campo semántico se distinguen dos tipos de nombres:

- a) Los que son contables, es decir, cuyo campo semántico es discontinuo y que puede ser dividido en partes y, por tanto, son compatibles con los numerales.
- b) Los que son incontables, es decir, cuyo campo semántico es continuo aunque se puedan hacer subdivisiones, y son incompatibles con los numerales.

El comportamiento de estos nombres respecto al número es también diferente. Con los del grupo b) el morfema de singular alude a la unidad de su campo semántico continuo, pero con los del grupo a), o sea, con los que tienen un campo semántico discontinuo, el singular no indica la unidad de los ejemplares sino que expresan lo que tienen de común en el conjunto de tales ejemplares discontinuos. Por esta razón el singular de estos nombres lo que indica realmente es la indiferencia respecto al número:

Casa, ce l'hai? - Sì, ne ho due

La pregunta en singular no implica que se tenga una sola cosa, varias o ninguna; la singularidad gramatical no presupone la unidad del objeto designado. Así, pues, el singular de los nombres discontinuos no expresa necesariamente la unidad de ejemplares; para expresarla es necesaria la presencia de un signo que lo indique: el numeral *un, uno, una*, o cualquier indefinido: *certo*, etc.

El morfema de plural con los sustantivos de campo semántico continuo, que habitualmente aparecen en singular, expresa la subdivisión de su campo semántico en zonas diferenciadas; pero el plural no añade ningún valor lexemático de carácter cuantitativo:

*Il vino della Toscana (en general, los vinos de esta región)
I vini della Toscana (la diferenciación de los diferentes tipos de vinos de esta región).*

Sin embargo con los nombres del grupo a) el morfema de plural sí hace referencia a un número, determinado o indeterminado, de ejemplares; este número va expresado por un cuantificador, numeral o indefinido.

Esta distinción se debe poner en relación con el uso del llamado, por la gramática tradicional, *artículo partitivo* puesto que éste es usado con aquellos sustantivos que son incontables, con los que tienen un significado colectivo, que son usados en singular. Sin embargo, el *partitivo* aparece con los contables en el plural no para indicar una parte sino para indicar una cantidad más o menos pre-

cisa o bien la negación de la cantidad, y sustituye al inexistente plural del *artículo indeterminado*. En esquema:

Presencia del partitivo

a) *Nombres contables*

singular	plural
-	+

b) *Nombres incontables*

singular	plural
+	-

Ejemplos:

a) *Nombres contables:*

- Singular: *No:* *Hai fumato *della* sigaretta?
- Plural: *Sí:* Hai fumato *delle* sigarette?
- Non *ne* ho fumata nessuna
- Ne* ho fumata una
- Ne* ho fumate due, molte, poche... etc.

b) *Nombres incontables:*

- Singular: *Sí:* E' caduta *della* pioggia?
- Non *ne* è caduta
- Ne* è caduta molta, poca, ...
- Plural: *No:* *Sono cadute *delle* piogge?
- **-Ne* sono cadute
- **-Non ne* sono cadute.

La mayoría de los nombres incontables pueden adoptar valor contable y ser usados en plural si son determinados por un cuantificador. Por ejemplo:

- Singular: Valor incontable: Hai mangiato del pane?
- Ne* ho mangiato molto, poco,...
- Plural: Valor contable con cuantificador preciso o impreciso:
- Hai mangiato dei pani?
- Non *ne* ho mangiato nessuno
- Ne* ho mangiati tre,
- Ne* ho mangiati alcuni,...

Con los nombres contables el *ne* no tiene valor partitivo sino que indica una cantidad precisa (*una, due, etc.*), imprecisa (*alcune, etc.*) o bien la negación de cantidad (*nessuna, etc.*), y se hallan en el contexto de una respuesta a una pregunta hecha en el plural con el denominado *artículo partitivo*. Una pregunta semejante en el singular con el artículo partitivo *-della* en este caso- sería imposible ya que no existe por lo que se ha dicho y porque puede ser sustituido por algún cuantificador impreciso. Asimismo, esta pregunta hecha en singular muestra la no existencia del artículo partitivo. En efecto, el denominado partitivo *delle* en la frase en plural -en realidad es una preposición articulada- no puede ponerse en singular con este uso partitivo *della*, lo que no significa que la estructura no sea posible porque basta sustituirla, como en el plural, con cualquier cuantificador indefinido como *alcuna, etc.* o con un cuantificador preciso que indique la singula-

ridad como *una*. Así, pues, el *ne* no indica una parte de un todo sino que indica cuantificación.

Por esta razón L. Renzi⁸ afirma, aunque sin explicar el motivo, que son aceptables en un estilo hablado frases como:

Avete latte? - *Ne comprerei del fresco*

y en el plural frases del tipo:

Avete vasi? - *Ne vorrei dei grandi*

Frases admitidas en la lengua porque en la del singular el partitivo se refiere a un nombre incontable, o sea, de campo semántico continuo, y la del plural se refiere a un nombre contable, de campo semántico discontinuo.

En el caso de los *nombres incontables* el *ne* tiene valor partitivo, indica una parte -*molto, poco, abbastanza, troppo,...* etc.- de un *continuum* no dividido en unidades diferenciadas. En este caso se debe usar en la pregunta la preposición articulada en singular, lo que resultaba imposible con los *nombres contables*. Y por el contrario, este tipo de nombres no son usados en el plural y, por tanto, ni siquiera las preposiciones articuladas con este valor partitivo. En el caso de que estén en el plural indican un conjunto de individualidades que tienen rasgos semánticos contenidos en el singular, y entonces el *ne*, en la respuesta por ejemplo, tiene un valor cuantitativo y no partitivo -*Ne ho mangiati tre (pani...)*-, es decir, tiene un valor como el que tiene con los *nombres contables*.

También el diferente valor del *ne* (cuantitativo o partitivo, es decir, el referido a los *nombres contables* o a los *nombres incontables* respectivamente) determina que los cuantificadores indefinidos que lo precisan sean diferentes. Los cuantificadores que determinan al *ne* cuantitativo indican una unidad o un conjunto compuesto por diferentes unidades o bien la negación de esa unidad o de ese conjunto de unidades, es decir, tienen las mismas características semánticas respecto al número que los *nombres contables*. Por su parte, los cuantificadores que determinan al *ne* partitivo, es decir, al *ne* referido a *nombres incontables*, indican una parte, mayor o menor, de un campo semántico continuo, por tanto de un todo no dividido en partes. Pero cuando este *ne* se refiere a *nombres incontables* en el plural, como por ejemplo *Hai mangiato dei pani? -Ne...*, no tiene valor partitivo sino cuantitativo, o sea, tiene valor contable y, por esta razón, va determinado por los cualificadores de los *nombres contables*: *Ne ho mangiati tre*.

En el siguiente esquema se muestra el comportamiento inverso o complementario en el uso de estas preposiciones articuladas denominadas *artículo partitivo*, lo que implica su valor y también el del *ne*:

⁸ L. Renzi, *op. cit.*, p. 421.

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>	
Contables	-	+ dei, degli, delle	Valor cuantitativo
Incontables	+ del, dello, della, dell'	-	Valor partitivo

Las formas del plural, y también el *ne* que las sustituye, junto con el nombre tienen valor cuantitativo, y el uso es con los *nombres contables*, y también con los *incontables* en plural. Las formas del singular y también el *ne*, su sustituto, tienen valor partitivo y el uso es con los *nombres incontables*.

¿Cuál es el comportamiento de ambos grupos de nombres, *contables e incontables*, respecto al artículo? ¿Hay diferencia entre los dos grupos? La respuesta es sí, y este comportamiento está en relación con el número y con la función en la frase en el caso de los nombres del grupo a), o sea, con los *contables*. En efecto, los *nombres contables* en singular en las funciones de sujeto, implemento y complemento, especialmente cuando se refieren a seres vivos o bien que el verbo exprese actividad, requieren la presencia del artículo:

sujeto: que indique actividad propia de un ser vivo:

L'uccello canta *No: Uccello canta*
X

Implemento:

Vedo la bambina *No: Vedo bambina*
X
Rompono il vaso *No: Rompono vaso*⁹
X

Complemento:

Do un bacio alla bambina *No: Do un bacio a bambina*
X

Y también con nombres abstractos:

Ammiriamo l'onestà *No: Ammiriamo onestà*¹⁰
X

Pero en el plural, en estos mismos casos, puede aparecer de nuevo la variación presencia / ausencia del artículo:

Sujeto:

Gli uccelli cantano *y: Cantano uccelli*

⁹ Ejemplo tomado de L. Renzi, *op. cit.*, p. 380.

¹⁰ L. Renzi, *op. cit.*, p. 380.

Implemento:

Vedo <i>le</i> bambine	y: Vedo bambine
Ha comprato <i>i</i> libri	y: Ha comprato libri ¹¹

Complemento:

Do baci <i>alle</i> bambine	y: Do baci a bambine
-----------------------------	----------------------

Existe diferencia entre singular y plural en estos casos porque entre uno y otro morfema hay una diferencia no solamente cuantitativa sino también funcional: los nombres en singular y en las funciones de este tipo son incompatibles con la ausencia del artículo; pero la alternancia presencia-ausencia del artículo es compatible en estos nombres y en estas mismas funciones en el plural.

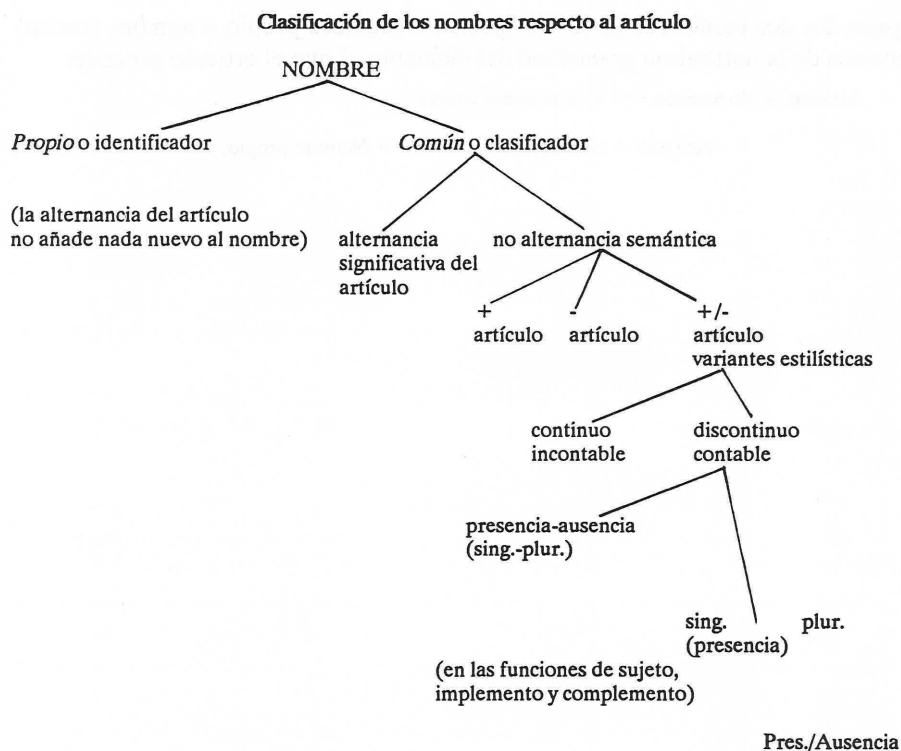
Sin embargo la alternancia presencia-ausencia del artículo sí es compatible en el singular con los nombres del grupo b), con los *nombres incontables*:

Tira <i>il</i> vento	y: Tira vento
Si è versato <i>del</i> latte	y: Si è versato latte ¹²

Así, pues, parece que la compatibilidad de la alternancia presencia-ausencia del artículo se encuentra en relación directa con el valor semántico del nombre: cuando el nombre expresa un campo semántico continuo -los *nombres incontables*- o bien expresa un número indefinido de ejemplares iguales -el plural de los *nombres contables*-, entonces se da la compatibilidad. Pero si el nombre es de campo semántico discontinuo en el singular -el singular de los *nombres contables*- entonces, en algunos casos como los aludidos, no se da la compatibilidad sino que requieren necesaria y únicamente la presencia del artículo.

¹¹ L. Renzi, *op. cit.*, p. 380.

¹² L. Renzi, *op. cit.*, p. 378.



En conclusión se ha de afirmar que las formas del *artículo determinado* son, en realidad, las únicas formas del artículo, puesto que las del denominado *indeterminado* no son un verdadero artículo sino, más bien, un adjetivo que expresa no sólo indeterminación sino también cantidad.

La función principal del artículo, además de los restos de su valor demostrativo, es la de la *transposición* que es una función doble:

-Transposición del nombre común a nombre propio: *Identificación*.

-Transposición a nombre de un elemento no sustantivo o de una frase: *Sustantivación*.

O sea:

Artículo + nombre común

Nombre propio

Transposición a:

Artículo + No nombre

Nombre común

así pues, los dos resultados de la transposición (nombre propio o nombre común) dependen de la naturaleza gramatical del elemento al que el artículo precede:

Artículo + No nombre ———> Nombre común

Artículo + Nombre común ———> Nombre propio.